

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO – 2025**ACCESO LIBRE****PERSONAL LABORAL**

Orden	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	Código	
1	Técnico Medio	A2	L001	33600 FMCM
1	Auxiliar Administrativo	C2	L002	33600 FMCM

De conformidad con los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Y 93 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. Núm. 2, de 30 de enero de 2017) y demás concordantes, contra el presente Acuerdo del Consejo Rector de la FMCM, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición a interponer ante el propio Consejo Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación, o bien, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa competente, en el plazo de dos meses desde la publicación.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 10 de julio de 2025,
El Secretario de la F. Melilla Monumental,
Arturo Jiménez Cano